



Ayuntamiento de Turrillas
Plz. Teodoro Moreno, 1
04211 (Almería)
CIF: P0409400I

EXPEDIENTE N°: 2025/409402/900-115/00001

PROCEDIMIENTO: Selección de un/a Promotor/a Cultural y constitución de Bolsa de Trabajo

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ALEGACIONES Y ELEVACIÓN DE PROPUESTA

DÑA. ANA ISABEL SÁNCHEZ PÉREZ, como secretaria del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de este Ayuntamiento,

CERTIFICO:

PRIMERO. – Que, de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto y quinto del Acta de fecha 29 de junio de 2026, se procedió a la publicación de las calificaciones definitivas del proceso selectivo en la sede electrónica de este Ayuntamiento, abriéndose un plazo de reclamaciones y alegaciones de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación.

SEGUNDO. – Que, habiendo transcurrido íntegramente el citado plazo legal de tres días hábiles otorgado a los efectos de formular alegaciones o reclamaciones frente al resultado de las pruebas y la calificación definitiva, no se ha presentado impugnación, reclamación ni alegación alguna por parte de los aspirantes en los registros de esta Administración.

TERCERO. – Que, en consecuencia, y en estricto cumplimiento de la base quinta de la convocatoria y de lo acordado unánimemente por este Tribunal Calificador según lo previsto en las bases que rigen el procedimiento (publicadas en el BOP de Almería número 88, de fecha 11/05/2026) , las calificaciones definitivas y la propuesta de selección han devenido firmes en vía administrativa.

Por todo lo anterior, y al objeto de dar continuidad al procedimiento selectivo,


ACUERDO:

ÚNICO. – ELEVAR el Acta del Tribunal de fecha 29 de junio de 2026, junto con la totalidad del expediente administrativo y los anexos de calificaciones, a la Alcaldía-Presidencia de este excelentísimo Ayuntamiento, a fin de que por dicho órgano competente se dicte la correspondiente Resolución de finalización del proceso selectivo, se proceda a la formal constitución y entrada en vigor de la Bolsa de Trabajo derivada de la presente oposición.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. presidenta del Tribunal.

En Turrillas, a fecha de firma digital.

Código Seguro De Verificación	EgW3L8LMpPRj6hSMPkFfhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Sanchez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Turrillas	Firmado	06/07/2026 10:03:59
	Marta Martin Noguerol - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Senes	Firmado	06/07/2026 10:02:54
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EgW3L8LMpPRj6hSMPkFfhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Turrillas

Plz. Teodoro Moreno, 1

04211 (Almería)

CIF: P0409400I

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: Dña. Marta Martín Noguero	Fdo.: Dña. Ana Isabel Sánchez Pérez

Código Seguro De Verificación	EgW3L8LMpPRj6hSMPkFfhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Sanchez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Turrillas	Firmado	06/07/2026 10:03:59
	Marta Martin Noguero - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Senes	Firmado	06/07/2026 10:02:54
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EgW3L8LMpPRj6hSMPkFfhg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

